

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**14784** *Resolución de 15 de julio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de julio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1665	dólares USA.
1 euro =	172,58	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,670	coronas checas.
1 euro =	7,4636	coronas danesas.
1 euro =	0,86790	libras esterlinas.
1 euro =	400,48	forints húngaros.
1 euro =	4,2550	zlotys polacos.
1 euro =	5,0789	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2700	coronas suecas.
1 euro =	0,9299	francos suizos.
1 euro =	142,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,8715	coronas noruegas.
1 euro =	46,9114	liras turcas.
1 euro =	1,7785	dólares australianos.
1 euro =	6,5327	reales brasileños.
1 euro =	1,5973	dólares canadienses.
1 euro =	8,3673	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1570	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18970,73	rupias indonesias.
1 euro =	3,9036	shekel israelí.
1 euro =	100,1605	rupias indias.
1 euro =	1611,01	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8193	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9483	ringgits malasios.
1 euro =	1,9474	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,135	pesos filipinos.
1 euro =	1,4955	dólares de Singapur.

1 euro =	37,882	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7782	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de julio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.